

LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE CULTURA, AGRADECE LA PARTICIPACIÓN DE LOS 71 GRUPOS Y ARTISTAS ESCÉNICOS QUE INTEGRARON SU EXPEDIENTE PARA LA CONVOCATORIA PARA INTEGRAR LA PROGRAMACIÓN ARTÍSTICA DE LA ACCIÓN SOCIAL “REACTIVACIÓN DE LA INDUSTRIA CREATIVA Y CULTURAL EN LA ALCALDÍA BENITO JUAREZ, ANTE EL IMPACTO POST COVID-19”

3er. FESTIVAL EstacionArte 4X4 BJ

Asimismo, en seguimiento a las bases de participación publicadas el pasado 30 de junio del 2022, se dan a conocer los proyectos elegidos por el comité de selección:

MÚSICA

- 1) *Gamers Concert* - Orquesta Iberoamericana
- 2) *MAQUIN-ARIAS* - Lumínico / Ónix Ensemble
- 3) *Saltapatrás*
- 4) *Gira de diez* - LEIDEN

DANZA

- 1) *El azul del cielo* - Convexus
- 2) *Murmulllos de Antequera* - Barro Rojo
- 3) *La estación: Los viajes son los viajeros* - Panaguayajo y Flip Circo
- 4) *Aventuras familiares: Desde el libro del Popol Vuh a la gran búsqueda del tiempo perdido* - Último Tren
Danza-Escena

TEATRO

- 1) *Ultramareadas* - El Gallinero
- 2) *L'Orchestra SoNideRa L@stheMÁS* - Foco alAire producciones
- 3) *A golpe de calcetín* - Dir. Cristian Mercado
- 4) *La Dragaventura* - Colectivo Escándala

Esta curaduría se rigió por los criterios de selección establecidos en el punto V.2 de la convocatoria:

- Calidad de la propuesta
- Trayectoria de las principales participantes
- Viabilidad en formato de autocinema (los espectadores asisten y observan desde sus automóviles)
- Pertinencia en el marco de la programación (balance entre proyectos musicales, dancísticos, teatrales, inclusivos e infantiles)
- Temas en materia de inclusión: Mujeres, Niños, Jóvenes, Adultos mayores, Personas con discapacidad, Comunidad LGBTTTIQ+, Culturas indígenas y Afrodescendencia, entre otros.

La Alcaldía Benito Juárez reitera su agradecimiento hacia todos los participantes y felicita a las 12 agrupaciones seleccionadas para integrar la programación del 3er. Festival EstacionArte 4X4 BJ.

Esta acción social es de carácter público, no es patrocinada ni promovida por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta acción social con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta acción social en la Ciudad de México, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.